Facultad de Psicología y Logopedia

Grado en Logopedia

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Técnica de modificación de conducta en intervención logopédica
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Técnica de modificación de conducta en intervención logopédica	Código: 319153202

- Titulación: **Grado en Logopedia**
- Curso: **3**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **MARIA RUTH DORTA GONZALEZ**

- Grupo: **GT1, PA101, PA102, TU101, TU102, TU103, TU104**

General
- Nombre: **MARIA RUTH**
- Apellido: **DORTA GONZALEZ**
- Departamento: **Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología**
- Área de conocimiento: **Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos**

Contacto
- Teléfono 1: **922 31 74 81**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ruthdort@ull.es**
- Correo alternativo: **ruthdort@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
05-10-2020	09-02-2021	Lunes	10:00	13:00		Google Meet
05-10-2020	09-02-2021	Jueves	10:00	13:00		Google Meet

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
10-02-2021	18-07-2021	Martes	10:00	13:00		Google Meet
10-02-2021	18-07-2021	Jueves	09:30	12:30		Google Meet

Observaciones:

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	55,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	35,00 %
Presentación de actividades a modo de portafolio	10,00 %

Comentarios

La información aquí descrita se aplica en el escenario 2 de los CRITERIOS GENERALES PARA LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE PRESENCIALIDAD ADAPTADA DURANTE EL CURSO 2020-2021.

El alumnado podrá optar a dos modalidades de evaluación: Evaluación continua y evaluación final.

La **evaluación continua** será de la siguiente manera:

Para acceder a dicha evaluación continua, el alumnado debe completar al menos el 80% del portafolio. Este consistirá en la presentación de las tareas y/o actividades que se propongan, tanto en las clases teóricas como prácticas y TAF. Estas serán propuestas por el profesorado en función de la evolución de los contenidos y se entregarán al profesorado a través de una tarea que se habilitará en el aula virtual y que estará activa hasta 15 minutos después de que se termine la clase. Se promediará la calificación de todas en ellas en cada parte de la asignatura y tendrán un peso del 10% en la calificación final (5% en los contenidos teóricos y 5% en los contenidos prácticos).

Además, se efectuarán controles sobre los contenidos teóricos, donde se medirán los conocimientos formales adquiridos, haciendo preguntas que solicitan del alumno valoración de los conceptos y técnicas estudiados. Estos contenidos tendrán un peso del 55% de la calificación final y corresponderá al promedio de las actividades que se detallan a continuación:

- Dos exámenes obligatorios de la materia impartida. Esta prueba combinará preguntas tipo test (50%) con preguntas microtema y de relación de conceptos (50%). La fecha del primer examen aparecerá en el cronograma del curso. La fecha del segundo coincidirá con la fecha de la convocatoria de Junio. Podrán presentarse, en cada ocasión, el alumno o alumna que haya cumplido con el requisito del 80% de actividades de portafolio realizadas. Para poder computar en la nota final, cada uno de los exámenes tendrá que tener una calificación igual o mayor a 5. Además, para poder realizar el segundo examen, el primero de ellos debe haber sido superado con una calificación mayor o igual a 3.5. Cuando se haya superado esta calificación en el primer examen, se continuará con la evaluación continua (siempre y cuando se siga cumpliendo con los requisitos del portafolio); en caso contrario, el alumno pasará automáticamente a la evaluación final.

Por otro lado, los contenidos prácticos se evaluarán mediante la presentación de trabajos, de forma individual o en grupo, según corresponda en cada caso:
- Programa de intervención apoyado en técnicas de modificación de conducta sobre un caso clínico, tal y como se ha comentado en el apartado 7 de esta Guía.
- Programa basado en el manejo de contingencias (economía de fichas o contrato conductual).

Los contenidos prácticos tendrán un peso del 35% de la calificación final.

El alumno que opte a la evaluación final podrá presentarse a un examen en cualquiera de los llamamientos fijados de forma oficial por la Facultad en el calendario de exámenes.

El examen constará de una parte de contenidos teóricos y otra de contenidos prácticos:

La parte teórica consistirá, por un lado, en un examen que combinará preguntas tipo test (50%) con preguntas microtema y de relación de conceptos (50%). Esta parte representarán el 60% de la nota final.

La parte práctica se evaluará con 5 preguntas a desarrollar que se relacionen con las actividades prácticas de la asignatura y corresponde al 50% de la nota de prácticas.
Igualmente, en las fechas indicadas en el aula virtual, se debe entregar un programa de intervención y otro de manejo de contingencias, siguiendo los guiones propuestos. Este programa corresponde al otro 50% de la nota de los contenidos prácticos.

La calificación obtenida en la evaluación de los contenidos prácticos, corresponde al 40% de la nota final.

Todos los trabajos que se realicen en las diferentes actividades propuestas serán evaluados por la pertinencia de los contenidos, su claridad expositiva, el dominio de la terminología propia de la disciplina y presentación de las mismas. Además, en la valoración final se tendrá en cuenta la participación en clase y en el aula virtual a través de los Foros que se habiliten para tal fin.

Criterio general de evaluación: para aprobar la asignatura el alumnado debe haber liberado tanto la parte de teoría como la de prácticas. Para ello necesita haber obtenido una calificación mínima de 5 en cada parte señalada más arriba. Aquellas partes que hayan sido superadas en la evaluación de la 1ª convocatoria se guardarán en las sucesivas convocatorias. Esto supone que el alumno o alumna aparecerá Suspenso en el acta de la asignatura y tendrá que presentarse en la convocatoria que desee sólo de aquellos contenidos que no hayan sido superados.